



Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació

Direcció General d'Estratègia Digital
i Desenvolupament Tecnològic

DESISTIMIENTO O RENUNCIA

CÓDIGO SIA

3	2	8	8	5	8	9
---	---	---	---	---	---	---

DESTINO	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
CÓDIGO DIR3	A04027005
PROCEDIMIENTO	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LICENCIA DE RADIODIFUSIÓN SONORA

Persona jurídica

NIF		Denominación social	
-----	--	---------------------	--

SOLICITANTE

Persona física

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	

REPRESENTANTE

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Denominación social	

Medio de acreditación de la representación¹ ☐ REA ☐ Otros:

EXPEDIENTE RELACIONADO

N.º registro ²		Expediente ³	
---------------------------	--	-------------------------	--

EXPONGO

Que en relación con la solicitud presentada en el procedimiento indicado, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas:

☐ Desisto de la solicitud ☐ Renuncio al derecho

MOTIVOS DEL DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD O DE LA RENUNCIA AL DERECHO

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del Tratamiento: Adjudicación definitiva de títulos habilitantes para la prestación del servicio de radiodifusión sonora por ondas terrestres de acuerdo con el Decreto 9/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el régimen jurídico aplicable al otorgamiento de títulos habilitantes para la prestación del servicio de radiodifusión sonora por ondas terrestres y la inscripción de estos títulos en el Registro.

Responsable del Tratamiento de datos: director general de Estrategia Digital y Desarrollo Tecnológico.

Destinatarios de los datos: Órganos competentes para tramitar la adjudicación definitiva de títulos habilitantes para la prestación del servicio de radiodifusión sonora por ondas terrestres. No se cederán los datos personales a terceros, salvo por obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos personales: Los datos se conservarán mientras el solicitante sea titular de la licencia de comunicación audiovisual.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB ([sede electrónica](#)).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respuesta en el plazo de un mes, podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en Plaza de la Drassana 4, 07012 Palma.

Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es

(Localidad, fecha y firma) , de 20

[rúbrica]

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), tiene que presentar el documento que la acredite.
2. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de registro de la solicitud que presentó.
3. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de expediente que le haya facilitado la Administración en relación con la solicitud que presentó.

